

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.046.

AMPURDÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la misma, el día 6 de junio del 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o mediante envío gratuito en sus domicilios, si así lo solicitan, el texto íntegro de las cuestiones propuestas, así como el informe emitido sobre las mismas. Asimismo, se hallan en su disposición los restantes documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Girona, 29 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.061.

ANATRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, hotel «Rafael Pirámides», paseo de las Acacias, número 40, el 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría, correspondientes al ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social en el ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento o prórroga, según proceda, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 27 de abril de 2001.—El Administrador único.—21.821.

ANTON ZAHORANSCKY, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta están en el domicilio social a disposición de todos los accionistas, quienes podrán pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Logroño (La Rioja), 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, D. Claus Stefan Berhinger.—22.002.

APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en A Coruña, calle Rúa Nueva, número 2, 1.º, el día 5 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no concurrir a la primera convocatoria el quórum necesario para su celebración, todo ello para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 25 y 28 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000 y sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

A Coruña, 14 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—23.707.

APLICACIONES MODULARES, S. A.

Anuncio de escisión

La Junta general de socios de «Aplicaciones Modulares, Sociedad Limitada», celebrada el 4 de mayo de 2001, aprobó, en los términos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, la escisión total de la sociedad mediante la división de su patrimonio en dos partes, cada una de las cuales se traspasa a una de las dos sociedades beneficiarias de nueva creación denominadas «Aplicaciones Modulares, Sociedad Limitada», y «Rinaizar, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, en los términos previstos

en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alonsotegui (Bizkaia), 5 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Aplicaciones Modulares, Sociedad Limitada».—22.471. 2.ª 17-5-2001

ARAGONESA DE COLECTORES ELÉCTRICOS, S. A. L.

(ARCESAL)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Costa, número 1, planta baja, el día 22 de junio del año en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los demás directivos de la sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones, conforme a lo previsto en la Ley 46/1998, de Introducción del Euro, y consiguiente modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde ampliar el capital social en una o varias veces y hasta el máximo legal del 50 por 100 del capital social, en las condiciones establecidas en el artículo 153.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas. Sexto.—Delegación de facultades para elevar a públicos y ejecutar los anteriores acuerdos, e incluso para rectificar o subsanar errores, en su caso.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 18 de abril de 2001.—El Presidente, Julián Fernández Martínez.—21.873.

AROS GRAN TURIA, S. L. (sociedad absorbente)

ARGENTA, S. L.

GRUPO VALLESANO DE INVERSIONES, S. L., Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de las compañías antes referidas celebradas el día 10 de abril de 2001 han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», socie-

dad unipersonal, por «Argenta, Sociedad Limitada», y de «Argenta, Sociedad Limitada» por «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada», tomando como Balance de fusión de las extinguidas, el cerrado a 19 de diciembre de 2000, aprobado en las citadas Juntas (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 244.1 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 227.2.5.º del Reglamento del Registro Mercantil), ajustándose al proyecto de fusión con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Argenta, Sociedad Limitada» y traspaso en bloque de sus patrimonios a la sociedad absorbente «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada». A efectos contables, las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas se considerarán realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2000. No existen ni están previstos los titulares de participaciones de clases especiales, ni tampoco otorgar derechos especiales distintos de las participaciones en ninguna de las sociedades fusionadas.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de conformidad con los artículos 242 y 243 de la misma Ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión; así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que deberá ser ejercitado según la citada ley, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

En Granollers, 30 de abril de 2001.—Los Administradores únicos «Aros Gran Turia, Sociedad Limitada», (sociedad absorbente); «Argenta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida); «Grupo Vallesano de Inversiones, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, (sociedad absorbida).—21.273.

y 3.ª 17-5-2001

ASTUR CALCO, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Astur Calco, Sociedad Anónima», para el día 25 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, camino del Arbeyal, número 13, de Gijón, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora; a fin de deliberar y tomar los acuerdos que procedan con acuerdo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico cerrado de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio, facultando al gerente de la entidad para que deposite las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación social sometida a examen y aprobación de la Junta general, quedando a tal efecto a su disposición durante los quince días anteriores a su celebración.

Gijón, 2 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ángel A. Cubillas Prendes.—22.000.

AUTOCARES GASCH, S. A.

Convocatoria a Junta ordinaria de la sociedad anónima «Autocares Gasch, S. A.», que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2001 a las doce horas en primera convocatoria y el día 12 de junio de 2001 a las doce horas en segunda convocatoria, en la carretera de Ávila a Madrid, kilómetro 110 en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Presentación Memoria explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2000, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Aprobación para la introducción al euro según la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Aportaciones pendientes de capital con cargo a reservas voluntarias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 11 de junio, aquellos socios que lo deseen podrán examinar las cuentas en el domicilio social, de lunes a viernes no festivos en horario comercial.

Ávila, 14 de mayo de 2001.—Isidro Hidalgo Gasch.—23.736.

AUTOMÓVILES KEN, S. L.

Convocatoria a Junta ordinaria de la sociedad limitada «Automóviles Ken, Sociedad Limitada», que se celebrará el próximo día 11 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 2001, a las trece horas, en segunda convocatoria, en la carretera de Ávila a Madrid, kilómetro 110, en Ávila (instalaciones de Hidauto Motor), con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Informe de gestión.

Segundo.—Presentación Memoria explicativa.

Tercero.—Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio del año 2000, así como la distribución del resultado.

Cuarto.—Aprobación para la introducción al euro según la Ley 46/1998, de 17 de diciembre.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Hasta el día 11 de junio de 2001, aquellos socios que lo deseen podrán examinar las cuentas en el domicilio social, de lunes a viernes no festivos en horario comercial.

Ávila, 14 de mayo de 2001.—Isidro Hidalgo Gasch.—23.737.

AUXEMA STEMMANN ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales sociales, sitios en barrio Trobika, Gazanda Bidea, número 3, de Munguía (Vizcaya), el día 12 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra de capital social y del valor nominal de las acciones.

Tercero.—Modificación estatutaria, consecuencia de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Presentación, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2000, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente a dicho ejercicio.

Sexto.—Facultar para elevar a públicos los acuerdos alcanzados e instar la inscripción de los que proceden en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores a dicho efecto.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de los informes de los Administradores sobre las modificaciones propuestas, en su caso.

Munguía, 8 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—21.822.

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Ayco Grupo Inmobiliario, S. A.» ha acordado celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2001, a las once horas, en Madrid, plaza de la Independencia, número 5, tercera planta, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la fusión por absorción en virtud de la cual «Ayco Grupo Inmobiliario, S. A.» (AYCO), absorbe a «General de Estudios e Inversiones, S. A.» (GEINSA), en los términos del proyecto de fusión aprobado y suscrito por todos los Administradores de las dos sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del sometimiento del proceso de fusión al régimen tributario establecido en la Ley 43/1995, del Impuesto de Sociedades.

Cuarto.—Redenominación de la cifra de capital social, ajuste al céntimo más próximo y posterior reducción de capital social mediante disminución del valor nominal de las acciones existentes, en su caso.

Quinto.—Documentación de acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Menciones mínimas del proyecto de fusión: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), se hacen constar las menciones mínimas del proyecto de fusión:

a) La sociedad absorbente es «Ayco Grupo Inmobiliario, S. A.», domiciliada en Madrid, plaza de la Independencia, número 5, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, sección octava, hoja M-23.954. La sociedad absorbida es «General de Estudios e Inversiones, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Cantalejos, número 1, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, sección octava, hoja M-46.749.

b) El tipo de canje se concentra en que los accionistas de GEINSA recibirán una acción propia de AYCO por cada cinco acciones de GEINSA.

c) El procedimiento de canje de las acciones de GEINSA por las acciones de AYCO será el siguiente: Una vez inscrita la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, se presentará en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de fusión. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y las entidades adheridas al mismo procederán a la inscripción de las acciones propias de AYCO que se entregan en canje como anotaciones en cuenta a favor de los accionistas de GEINSA. Los accionistas que sean poseedores de acciones que representen una fracción del número de acciones de GEINSA fijado como tipo de canje podrán agruparse o transmitir sus acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje.

d) Las operaciones de GEINSA habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta